



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2021, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se señala el lugar donde se encuentra expuesta para conocimiento público la Resolución Rectoral por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para el acceso a escalas del Grupo A, Subgrupo A2, en ejecución de sentencia.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas ha resuelto:

Primero.– En ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo) n.º 497/2021, que resuelve el recurso de casación interpuesto por la Universidad de Burgos, por la que se ratifica la Sentencia de 21 de enero de 2019, dictada en recurso de apelación n.º 58/2018, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se dictó la Resolución Rectoral de fecha 9 de septiembre de 2021, publicada en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos (TEOUBU).

Segundo.– En cumplimiento de la citada Resolución Rectoral se procede a convocar proceso selectivo de promoción interna para el acceso a las escalas de la Universidad de Burgos, clasificadas dentro del grupo A, subgrupo A2.

Tercero.– Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos (TEOUBU). A efectos informativos también se encontrarán publicadas en la siguiente dirección web:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos>

Burgos, 30 de septiembre de 2021.

El Rector,
Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS